

**ACTA EXTRAORDINARIA 01-2021 (VIRTUAL)**  
**14 de mayo de 2021**

**Índice del Acta**

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	6
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2021 .....	6
ARTÍCULO III	Prórroga del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud 2017-2021 al 2022, en virtud de la prórroga del Plan de Mediano Plazo Institucional aprobada por la Asamblea de Representantes.....	6



**ACTA EXTRAORDINARIA N° 01-2021 (VIRTUAL)**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01-2021, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL VIERNES CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “ZOOM”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO UNA-R-DISC-079-2020 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITIDA POR LA RECTORIA ASI COMO LA CIRCULAR INSTRUCCIÓN UNA-CIT-DISC-002-2020 DEL 16 DE MARZO DEL 2020, DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TELETRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

**PRESENTES**

<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>
1. Alfaro Alarcón Alejandro	Escuela de Medicina Veterinaria
2. Alpízar Solís Carlos	Mercedes Norte, Heredia
3. Álvarez Bogantes Carlos	Santa Lucía, Heredia
4. Anchía Umaña Irina	San Pablo, Heredia
5. Araya Ramírez Felipe	San Antonio de Belén, Heredia
6. Araya Vargas Gerardo	Central, Heredia
7. Arias Marín Maribel	Escazú, San José
8. Baldi Salas Mario	Escuela de Medicina Veterinaria
9. Barquero Calvo Elías	Santo Domingo, Heredia
10. Bolaños Quijano Mayra	Santa Bárbara, Heredia
11. Bouza Mora Laura	Central, Heredia
12. Cappella Molina Enrique	Santo Domingo, Heredia
13. Castro Artavia Fabián	Escuela de Medicina Veterinaria
14. Castro Ramírez Laura	Escazú, San José
15. Corrales Araya María Antonieta	Central, Heredia
16. Esquivel Arce Lauren	Vara Blanca, Heredia
17. Estrada Konig Sandra	Escazú, San José
18. García Salazar Tatiana	San Francisco, Heredia
19. Gutiérrez Vargas Juan Carlos	San Isidro, Heredia
20. Gutiérrez Vargas Randall	San Pablo, Heredia
21. Guzmán Quesada Sandra	Atenas, Alajuela
22. Guzmán Verri Caterina	Moravia, San José
23. Hernández Gómez Giovanna	La Unión, Cartago
24. Herrera González Emmanuel	Atenas, Alajuela
25. Jiménez Rocha Ana	San Francisco de Dos Ríos, San José
26. Jiménez Sánchez Carlos	Escuela de Medicina Veterinaria
27. Méndez Hernández Lizbeth	Barva, Heredia
28. Montenegro Hidalgo Víctor	Central, Heredia
29. Morera Castro María	Barva, Heredia



Año de las Universidades Públicas  
por la conectividad como  
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

30. Navarro Rojas Leonel	San Carlos, Alajuela
31. Núñez Cruz Beatriz	Oficina, Decanato FCSEA
32. Ozols Rosales Antonieta	Mercedes Sur, Heredia
33. Palma Méndez Ana Patricia	San Isidro, Alajuela
34. Revuelta Sánchez Inés	Escazú, San José
35. Rivas Borbón Milton	Alajuela, Central
36. Rodríguez Barahona Julia	Santa Barbara, Heredia
37. Rodríguez Chaves Yamileth	Oficina, Decanato FCSEA
38. Rojas Campos José	San Francisco, Heredia
39. Rojas Ocampo Julio César	San Isidro, Alajuela
40. Romero Zúñiga Juan	Verbena Norte, Turrialba, Cartago
41. Salas Cabrera Jorge	Mercedes Norte, Heredia
42. Sánchez Ureña Braulio	Mercedes Norte, Heredia
43. Solano Mora Luis	Belén, Heredia
44. Soto Barrientos Natalia	Ulloa, Heredia
45. Ureña Bonilla Pedro	Mercedes Norte, Heredia
46. Vargas Leitón Bernardo	Escuela de Medicina Veterinaria
47. Villalobos Villalobos Andrés	Escuela de Medicina Veterinaria
48. Vindas Bolaños Rafael	Escuela de Medicina Veterinaria
49. Víquez Ulate Fabián	Santo Domingo, Heredia

#### AUSENTES CON EXCUSA

1. Blanco Romero Luis
2. Castillo Badilla Gloriana
3. Cedeño Guerra Humberto
4. Chacón Calderón Jorge
5. Chaves Hernández Aida
6. Dolz Wiedner Gaby
7. Estrada Mc Dermott Roberto
8. Estrada Umaña Juan
9. Fuentes Delgado Lourdes
10. González Barrantes Harry
11. Jiménez Soto Mauricio
12. Luna Tortós Carlos
13. Muñoz Vargas Lohendy
14. Murillo Barrantes Julio
15. Passos Pequeño Andreia
16. Suárez Esquivel Marcela
17. Vega Benavides Karen

#### AUSENTES SIN EXCUSA

1. Alvarado Garro Geizel
2. Arratia Núñez Luna
3. Chaves Valverde Sebastián
4. Cordero Leiva Chelsea Tamara
5. Esquivel Sánchez Hazel
6. Fitoria Segura Rachel



Año de las Universidades Públicas  
por la conectividad como  
derecho humano universal  
BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

7. González Ramos Leslie Daniela
8. Jiménez Rodríguez Hibsén
9. Madrigal Brenes Enmanuel
10. Miranda Fernández Daniel
11. Molina Viales Kimberly
12. Molina Vizcaíno Carlina
13. Naranjo Arias Iván
14. Obando Corella Andrea
15. Quirós Bolaños Naomi
16. Rodríguez Salazar Brayan
17. Ruiz Fuentes Leonel Felipe
18. Vega Soto Estefanía
19. Venegas Bolívar Esteban David
20. Vilero Núñez Valeria
21. Vindas Calvo Esteban
22. Zúñiga Salguero Alexander

**PRESIDE:** Dr. Felipe Araya Ramírez

**SECRETARIAS DE ACTAS:** Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)

**ORDEN DEL DÍA**



**Artículo I** Comprobación del quórum.

**Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2021.

**Artículo III** Prórroga del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud 2017-2021 al 2022, en virtud de la prórroga del Plan de Mediano Plazo Institucional aprobada por la Asamblea de Representantes.



## **ARTÍCULO I Comprobación del quórum.**

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las nueve horas con tres minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

## **ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2021.**

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 01-2021 y la somete a aprobación.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria N°01-2021.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	46
<b>TOTAL:</b>	Cuarenta y Seis votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

### **ACUERDO 01**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 01-2021 DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

## **ARTÍCULO III Prórroga del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud 2017-2021 al 2022, en virtud de la prórroga del Plan de Mediano Plazo Institucional aprobada por la Asamblea de Representantes.**

El Dr. Felipe Araya Ramírez realiza la presentación del acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-100-2021 de fecha 10 de mayo de 2021, del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Una vez finalizada la presentación el Dr. Felipe Araya Ramírez abre un espacio de consultas.

El Dr. Pedro Ureña Bonilla indica que en la meta sobre el rediseño de la licenciatura de la carrera de Medicina Veterinaria aparece con 0% alcanzado y ahora pretender lograr en un año lo que no se ha logrado en cuatro años, se debería ser más cauto en la propuesta de esa meta.



La Dra. Julia Rodríguez Barahona señala en relación con lo expuesto por el Dr. Pedro Ureña Bonilla que se están incorporando metas que no estaban reflejadas en el Plan Estratégico anterior y por error se consignó en 0%.

El Dr. Rafael Vindas Bolaños agrega que la Dra. Laura Castro Ramírez es la coordinadora de la comisión sobre rediseño de la carrera y se ha avanzado en un 80%.

La Dra. Laura Castro Ramírez señala que el documento borrador está prácticamente listo para enviar a una primera revisión a la Asamblea de EMV.

El Dr. Pedro Ureña Bonilla solicita ampliar la meta sobre “fortalecimiento de la investigación”.

El Dr. Felipe Araya Ramírez comenta que fue una iniciativa impulsada por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación y no estaba reflejada como meta en el Plan Estratégico.

El Dr. Enrique Cappella Molina agrega que hay actividades que se realizan y no se visualizan y a raíz de la visita del Dr. Jorge Herrera Murillo a las instalaciones de la EMV, los motivó (apadrino) para fortalecer la investigación de la EMV.

El Dr. Pedro Ureña Bonilla consulta cuál fue el compromiso del Dr. Jorge Herrera Murillo, en términos de recursos económicos. Cuál es el compromiso de la institución para potenciar la investigación en la Facultad. En el contexto de virtualidad, debería de aparecer una meta que apunte en esa dirección.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que el tema de la virtualidad está contemplado como una meta para el próximo Plan Estratégico 2023-2027.

La Dra. Laura Bouza Mora agrega APEUNA les indicó que, aunque se tiene un 92% de ejecución se debía prorrogar por que la Asamblea de Representantes aceptó prorrogar el Plan de Mediano Plazo Institucional. Fue recomendación de APEUNA no incorporar metas nuevas en este sentido.

El Dr. Enrique Cappella Molina expresa que el Plan de Fortalecimiento de la Investigación en una primera fase se realizará sin tener que recurrir a presupuesto adicional ya que se trabajará con lo que se tiene. Es un apadrinamiento con apoyo motivacional.

El Dr. Pedro Ureña Bonilla hace un llamado a visualizar todo el trabajo que se ha estado haciendo en cuanto a la virtualidad. Cuestiona qué se está haciendo para reforzarla y sea aún más eficiente que la presencialidad.

El Dr. Felipe Araya Ramírez comenta que hay mucho trabajo de las Escuelas que no se refleja en el Plan Estratégico.

El Dr. Enrique Cappella Molina indica en relación con el comentario que hizo el Dr. Pedro Ureña Bonilla sobre la virtualidad, que se debió haber creado una meta sobre este tema;



sin embargo, previo a esto habría que hacer un análisis más profundo para establecer a largo plazo el uso de la virtualidad y a nivel de la UNA requiere más análisis.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que se procederá con la votación.

### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-R-OFIC-2751-2020 del 27 de noviembre del 2020, mediante el cual el Máster Francisco González Alvarado, rector, solicitó que se convocara a la Asamblea de Representantes para solicitar que se prorrogara el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021 al 2022.
2. El oficio UNA-R-OFIC-091-2021 del 18 de enero del 2021, mediante el cual la Rectoría remitió a la Asamblea de Representantes la documentación relacionada con la solicitud de dicha prórroga.
3. El acuerdo UNA-AR-ACUE-003-2021 de la Asamblea de Representantes, donde se aprueba la prórroga Plan de Mediano Plazo Institucional aprobado para el periodo 2017-2021. Así como ajustar el periodo de vigencia del Plan de Mediano Plazo Institucional aprobado para el periodo 2017-2021, de manera que este finalice el 31 de diciembre del 2022.
4. El análisis del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud por parte del Consejo de Facultad, la Rectoría Adjunta y representante de APEUNA en sesión extraordinaria 02-2021, en el cual se mostró que el grado de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico de la Facultad tiene un 92% de la ejecución, siendo el más alto a nivel institucional.
5. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-150-2021, de fecha 05 de mayo de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba y remite a la Asamblea de Unidad, las metas en relación con la prórroga del Plan de Mediano Plazo Institucional.
6. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-155-2021, de fecha 07 de mayo de 2021 suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba y remite a la Facultad de Ciencias de la Salud, las metas 2022 de la Escuela de Medicina Veterinaria, en relación con la prórroga del Plan de Mediano Plazo Institucional.
7. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-090-2021, de fecha 22 de abril del 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual se aprueba la prórroga del Plan Estratégico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida del periodo 2017- 2021, para que el mismo finalice el 31 de diciembre del 2022, y se establecen como metas de la Unidad Académica para dicho periodo las siguientes:



- a) Flexibilizar dos mallas curriculares de las carreras ofertadas por la Escuela CIEMHCAVI.
  - b) Rediseñar dos planes de estudio de la oferta académica de la Escuela CIEMHCAVI.
  - c) Realizar una actividad de actualización y capacitación dirigida a egresados.
  - d) Integrar 20 estudiantes en los programas, proyectos y actividades académicas, con el fin de fortalecer sus procesos de aprendizaje mediante el contacto con actividades de investigación y extensión con las distintas poblaciones.
  - e) Ejecutar un proceso de mejoramiento continuo conducente a la reacreditación de los bachilleratos de la unidad académica.
  - f) Realizar la gestión ante la vicerrectoría de administración para la asignación del contenido presupuestario, para la construcción de un nuevo gimnasio multiuso.
8. El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-006-2021, de fecha 07 de mayo del 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente de la Asamblea de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cualavala la solicitud de prórroga del Plan Estratégico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida del periodo 2017- 2021, para que el mismo finalice el 31 de diciembre del 2022, y se establecen como metas de la unidad académica para dicho periodo las mencionadas en el considerando 7.
9. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-100-2021, de fecha 10 de mayo de 2021, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual aprueba y remite a la Asamblea de Facultad la solicitud de prórroga del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud del periodo 2017- 2021, para que el mismo finalice el 31 de diciembre del 2022.
10. La discusión y análisis de los miembros de la Asamblea de Facultad en relación con la prórroga del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud del periodo 2017-2021 al 2022, en donde se aprobó dicho plan y remitir al Área de Planificación para el trámite respectivo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 48  
**TOTAL:** Cuarenta y ocho votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

## **ACUERDO 02**

### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR Y REMITIR AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN (APEUNA) LA PRÓRROGA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL PERIODO 2017- 2021, PARA QUE EL MISMO FINALICE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



Año de las Universidades Públicas  
por la conectividad como  
derecho humano universal  
BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Se adjunta presentación.

**A las diez horas con ocho minutos se levanta la sesión.**

Firmado por FELIPE ARAYA RAMIREZ (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-0674-0700.  
Fecha declarada: 09/12/2021 04:23 PM

Dr. Felipe Araya Ramírez  
Presidente  
Asamblea de Facultad

bnc